



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE LA CASA DE CULTURA DE TEPETLIXPA DE MEJORA REGULATORIA

En el municipio de Tepetlixpa, Estado de México el día 16 de diciembre de 2025, a las 9:20 hrs, reunidos en el salón de usos múltiples de la Casa de Cultura de Tepetlixpa, ubicada en avenida Morelos s/n, esquina con calle Francisco Sarabia, con fundamento en lo dispuesto en Artículo 21 fracción, 4 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tepetlixpa, se reúnen con la finalidad de celebrar la Cuarta Sesión del Comité Interno de la Casa de Cultura de Tepetlixpa de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma bajo el siguiente Orden Del Día:

1.- Lista y firma asistencia

2.- Declaración del Quorum Legal

3.- Lectura del acta anterior correspondiente a la tercera sesión ordinaria.

4.- Presentación, análisis y en su caso aprobación del "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA CASA DE CULTURA" y del formato denominado Análisis de Impacto Regulatorio (AIR).

5.- Presentación, análisis y en su caso aprobación del "MANUAL DE ORGANIZACION DE LA CASA DE CULTURA" y del formato denominado Análisis de Impacto Regulatorio (AIR).

6.- Presentación, análisis y en su caso aprobación del Formato 3 RAMIDR: Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio.

7.- Asuntos Generales

8.- Clausura de la Sesión

Una vez concluido el pase de lista, el Mtro. Guillermo Martínez Martínez Director de la Casa de Cultura de Tepetlixpa declara el quorum legal para poder dar inicio a la cuarta sesión ordinaria del Comité Interno de la Casa de Cultura de Tepetlixpa de Mejora Regulatoria para lo cual solicitó al Enlace de Mejora Regulatoria de la Casa de Cultura el C. Hugo Sánchez Castillo procediera a desahogar el siguiente punto del orden del día.

En uso de la palabra el C. Hugo Sánchez Castillo mencionó que el siguiente punto corresponde a la lectura del acta de la tercera reunión ordinaria por lo que comenzó con la lectura. Una vez finalizada, el Director de la Casa de Cultura solicitó se continuara con el siguiente punto del orden del día a lo que el C. Hugo Sánchez Castillo mencionó que el siguiente punto corresponde a la Presentación, análisis y en su caso aprobación del "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA CASA DE CULTURA" y del formato denominado Análisis de Impacto Regulatorio (AIR). al respecto se comentó lo siguiente: el Manual de Procedimientos fue concluido y presentado en el área de Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, siendo validado por esta área y además remitido al Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM) para su revisión y que a la fecha se cuenta con el oficio de validación con numero 207C0318L/461/2025 firmado por el Mtro. Salvador Gutiérrez Méndez Coordinador de Normas y Procedimientos del mismo Instituto.



"2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"



Quedando con todo esto finalizado el proceso de revisión de dicho manual. Por lo que se somete a consideración su aprobación en esta sesión. Manual aprobado por unanimidad.

Así mismo se presenta el formato de Análisis de Impacto Regulatorio (AIR), para su revisión a lo que el Mtro. Guillermo Martínez Martínez comento que no había ninguna observación y solicita sea entregado al área de mejora regulatoria municipal y solicita se desahogue el siguiente punto del orden día.


En uso de la voz el C. Hugo Sánchez Castillo mencionó que el siguiente punto corresponde a la Presentación, análisis y en su caso aprobación del "MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA CASA DE CULTURA" y del formato denominado Análisis de Impacto Regulatorio (AIR). Al respecto se comentó lo siguiente: el Manual de Organización fue concluido y presentado en la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE), siendo validado por esta área y además remitido al Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM) para su revisión y que a la fecha se cuenta con el oficio de validación con numero 207C0318L/462/2025 firmado por el Mtro. Salvador Gutiérrez Méndez Coordinador de Normas y Procedimientos del mismo Instituto. Quedando con todo esto finalizado el proceso de revisión de dicho manual. Por lo que se somete a consideración su aprobación en esta sesión. Manual aprobado por unanimidad.

Así mismo se presenta el formato de Análisis de Impacto Regulatorio (AIR), para su revisión a lo que el Mtro. Guillermo Martínez Martínez comento que no había ninguna observación y solicita sea entregado al área de mejora regulatoria municipal y solicita se desahogue el siguiente punto del orden día.

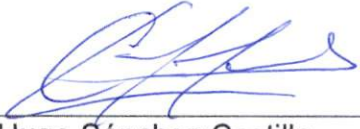
A lo que el C. Hugo Sánchez Castillo mencionó que el siguiente punto del Orden del Dia corresponde a la presentación, análisis y en su caso aprobación del Formato 3 RAMIDR: Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio, dando lectura a dicho formato. Una vez concluido se somete a consideración siendo aprobado por unanimidad, y comentando el director de la casa de cultura que sea entregado a la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria. .

En asuntos generales el director de la Casa de Cultura de Tepetlixpa mencionó al enlace de Mejora Regulatoria que se mantuviera en constante comunicación con el Coordinador Municipal a fin de estar atento a cualquier indicación.

Agotados los puntos del orden del día, el Mtro. Guillermo Martínez director de la Casa de Cultura de Tepetlixpa agradeció la asistencia y clausuro dicha sesión siendo las 10:15 hrs. del día 16 de diciembre de 2025. Firmando al margen y al calce quienes intervinieron en esta sesión.


Mtro. Guillermo Martínez Martínez
Director de la Casa de Cultura de
Tepetlixpa




C. Hugo Sánchez Castillo
Enlace de Mejora Regulatoria de la Casa
de Cultura de Tepetlixpa